I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 438 año 2019
2. Nombre del contratista o conveniente:	OMAIRA ROSA MONTOYA PEREZ
3. C.C o NIT	1071428527

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Cláusula gastos de viaje y expensas	1		15/02/2019	13/12/2019
Valor y lugar ejecución al anexo de condiciones contractuales	2		27/03/2019	13/12/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$$ 15.715.233
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 15.715.233

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 764.266	Pago No 7.	$1.433.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 2.	$1.433.000	Pago No 8.	$1.433.000
Pago No 3.	$1.433.000	Pago No 9.	$1.433.000
Pago No 4.	$1.433.000	Pago No 10.	$1.433.000
Pago No 5.	$1.433.000	Pago No 11.	$1.433.000
Pago No 6.	$1.433.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15.094.266
11. Saldo a Pagar	$ 620.967
12. Valor Total Pagado	$ 15.715.233
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	En el marco del contrato realizado se participó en reuniones con actores externos, Universidades, profesionales de entidades públicas y privadas, donde se desarrollaron actividades, pruebas piloto, talleres y capacitaciones en las que se socializaron temas fundamentales para fortalecer el proceso de Reintegración y Reincorporación e implementar la estrategia de trabajo con comunidades. Diferentes temas como. Apoyos económicos, complementación dinámica de desarrollo comunitario, proyecto por una ciudad incluyente y sin barreras, a tención integrada la adversidad sexual y de géneros, comisarías de familia, y demás. ETC

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Se contribuyó en el marco con la ARN estrategia de trabajo con comunidades por medio de la participación activa de talleres y capacitaciones, donde se sensibilizó a las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación, personas de la comunidad y fundaciones que trabajan temas de prevención de derechos y reclutamiento Es importante señalar que estos talleres que se han realizado con el apoyo de profesionales de la ARN y de otras entidades públicas y privadas. También nos apoyan como capacitaciones en educación para él trabajó, psicológico, los proyectos productivos para general nuestro propio negocio. Con la ayuna de la ARN
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	En el marco del contrato se realizaron articulaciones con la Secretaria Distrital de la Mujer, Mundo Aventura, CM&, OIM, CHALLENGER, Secretaria de integración social con el proyecto atrapa sueños para dar el acompañamiento a las madre con los jardines diurnos y nocturnos y apoyarlas para el cuidado de los menores fundación siglo 21, Cariño del patriarca, Hogar Gerontológico Mi Segundo Hogar. Donde se socializó y sensibilizó a la comunidad respecto a temas de género, salud, educación, igualdad, derechos, violencia sexual e intrafamiliar, lactancia materna, derechos sexuales y reproductivos, hábitat, educación sexual en temprana edad de adolecentes entre otros.
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de	En el marco del trabajo realizado y teniendo en cuenta las localidades priorizadas: San Cristóbal, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy; se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	identificaron actores que tienen procesos sociales en las UPZ y barrios, y su nterés en fortalecer el trabajo adelantado con sus comunidades. Donde por medio del trabajo adelantado se promovió la sostenibilidad de las propuestas y proyectos a largo plazo, específicamente procesos de empleabilidad, educación, habitabilidad, amiguitos ARN a tención integrada la adversidad sexual y de géneros, comisarías de familia, y demás. Entre otros. Actores
5. Desarrollar las gestiones necesarias con comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y actores respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Se realizó acompañamiento a la estrategia de comunidades por medio de las gestiones realizadas en las diferentes entidades, actores externos y líderes comunitarios, gestionando talleres, grupos focales, Se realizó el taller con las esperes temas escuela de reconciliación y paz. En su alineamientos como módulo 1. Saber el significado de la ARN que es a escuela de reconciliación y paz módulo 2. Que es un sentimiento y emociones que es el perdón que es una ofensa y conocimiento de escala de violencias módulo 3. Cierre de heridas del pasado del ofensor espacios de reflexión, capacitaciones y grupos de discusión, para la población externa a la agencia Para la Reincorporación y Normalización
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Se facilitó la articulación y sensibilización de las personas que están en la ruta de ARN y los territorios priorizados fortaleciendo las gestoras de ciudadanía a verificar la asistencia y cumplimiento a las normas establecidas de trabajo social de los participantes del proceso. Se sensibilizó los PPR en la oficina temas tratados a seguir de forma exitosa con el programa de la ARN dinámicas de prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad	Se realizaron actividades con mujeres cabeza de familia que están vinculadas al proceso de reintegración y reincorporación con personas de los territorios priorizados donde se refleja la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	realización de acciones relacionadas con la documentación y sistematizado, para la consolidación de estrategias y seguimiento de trabajo para avanzar con las personas del proceso para que cumplan con sus deberes teniendo en cuenta la capacidad de cada uno en la música y el arte, contribuyendo así con la estrategia de mambrú no va a la guerra .
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	Se realizaron actividades con mujeres cabeza de familia que están vinculadas al proceso de reintegración y con personas de los territorios priorizados donde se refleja sus capacidades en la música y el arte, contribuyendo así con las actividades establecidas en el marco de la estrategia de trabajo con las comunidades. Como el seguimiento al servicio social y ampliación al tema alineado.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó el informe mensual y se dio respuesta a cada uno de los correos solicitados por el asesor las implementaciones y correcciones en el marco del contrato.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió a las reuniones y capacitaciones en el marco de política de mujeres y talleres de las esperes y el grupo focal de mujeres CM& que fui convocada por la coordinadora y profesionales y asesores de la ARN del día 13 de enero hasta el 13 de diciembre de 2019
11. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se realizó las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3.	
Meta o logro No 2.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mi observación en los procesos de los PPR es que apoyemos más en los talleres de las escuelas de perdón y reconciliación y paz, en los procesos de educación de los PPR tener más en cuenta las escuelas de sistemas para ellos ya que es una herramienta para ellos importante para la formación para la empleabilidad más adelante, empoderar más a las mujeres ya que somos estigmatizadas por la sociedad.

Recomendaciones que salgamos a dar nuestro testimonio en los colegios para sensibilizar niños jóvenes y adolescentes ser más visibles en las entidades educativas en las localidades asignadas

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	96%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA
No. cédula: 50911709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"